

Madrid, 22 de abril de 2026

Las solicitudes podrán presentarse desde hoy y hasta el 11 de mayo

El Ayuntamiento convoca nuevas plazas de personal de conducción para EMT Madrid

- Entre finales de 2019 y abril de 2026, la empresa municipal ha incorporado un total de 2.270 nuevos profesionales
- A lo largo de 2025 se incorporaron 478 conductores y, en lo que va de 2026, otros 118 profesionales
- Las bases y los requisitos se pueden consultar en el apartado de empleo de la web www.emtmadrid.es

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes (EMT Madrid), ha convocado un proceso de selección para crear una bolsa de aspirantes destinada a reforzar el servicio y cubrir las necesidades derivadas de las jubilaciones, así como ampliar la plantilla del personal de conducción.

El plazo de presentación de solicitudes, que ha comenzado hoy 22 de abril a las 00:01 horas, permanecerá abierto hasta las 23:59 horas del 11 de mayo. A partir de este proceso, EMT Madrid constituirá una bolsa de candidatos a la que recurrirá progresivamente en función de sus necesidades de incorporación. Entre los requisitos, los aspirantes deberán estar en posesión del permiso de conducir de clase D con una antigüedad mínima de seis meses, así como del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) de viajeros en vigor. También deberán contar con al menos 10 puntos en el carné de conducir y acreditar una experiencia mínima de seis meses en los últimos 20 años en la conducción de vehículos de transporte de viajeros por carretera de más de 16 plazas. Asimismo, será necesario disponer del título de Graduado en ESO o equivalente, tener nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea (o de países con libre circulación de trabajadores), o contar con residencia legal en España.

Quedan excluidas, a efectos de esta convocatoria, experiencias profesionales como la conducción de taxi o VTC, metro ligero, tranvía, tren, transporte de mercancías, maquinaria pesada o servicios auxiliares, entre otros, así como cualquier actividad no vinculada al transporte de viajeros en autobús.

El proceso consta de cuatro fases

El proceso de selección se estructura en cuatro fases. La primera consiste en la presentación de solicitudes y la verificación del cumplimiento de los requisitos. La segunda incluye pruebas de aptitudes y competencias personales, una prueba de

Dirección General de Comunicación
Montalbán 1 - 3ª planta
28014 Madrid

 +34 915 882 240

 prensa@madrid.es

 madrid.es

 diario.madrid.es

 @MADRID

 @madrid

 @ayuntamientodemadrid

 @ayuntamiento-de-madrid-directo

prevención de riesgos laborales e igualdad y otra de conocimientos teórico-profesionales. La tercera fase corresponde a una prueba práctica de conducción de autobuses. Por último, se realizará un reconocimiento médico.

Las bases completas pueden consultarse en el apartado de empleo de la página web de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid www.emtmadrid.es, donde también deberán formalizarse las inscripciones.

Madrid impulsa el transporte público

EMT Madrid impulsa un plan de contrataciones para reforzar su plantilla de conducción. Durante 2025 se incorporaron 478 profesionales y, en lo que va de 2026, otros 118 conductores. En conjunto, desde finales de 2019 hasta abril de 2026, la empresa municipal ha incorporado 2.270 profesionales.

Este proceso de incorporación de personal se enmarca en la estrategia del Ayuntamiento de Madrid para reforzar el transporte público y avanzar hacia una movilidad más sostenible, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360.